# MOVIMIENTO REGIONAL

# MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL

# MODELO

## PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

## CANDIDATO:

## RODOLFO MIGUEL SÁNCHEZ SULLÓN

# MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL

## ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES
## PERIODO 2019-2022
## PLAN DE GOBIERNO- PROVINCIA DE TALARA

## CONTENIDO


I. PRESENTACION ..... 3

II. NUESTRO PROYECTO ..... 7

- VISIÓN DE DESARROLLO ..... 7
- OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO ..... 7

III. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO ..... 9

- Como vamos a gobernar. ..... 9
- Eficiencia y transparencia en la gestión ..... 10
- Democracia participativa ..... 10
- Calidad en los servicios ..... 10
- Economía social y solidaria ..... 11

IV. IMPULSAREMOS LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA ..... 11

V. PROPUESTAS DE GOBIERNO ..... 12

- DESARROLLO SOCIAL ..... 12

SALUD ..... 12

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION ..... 17

- DESARRROLLO ECONOMICO LOCAL ..... 22

MARCO INSTITUCIONAL ..... 22

TURISMO ..... 23

PESCA ..... 25

- DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL ..... 26

DESARROLLO URBANO ..... 26

GESTION AMBIENTAL ..... 29

SEGURIDAD CIUDADANA ..... 31

TRANSPORTE..... 33

- DESARROLLO INSTITUCIONAL ..... 33

VI. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO ..... 35

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO..... 35

- ANEXO 01.- RESOLUCION 082-2018-JNE - RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO..... 37

# MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL

## ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES

## PERIODO 2019-2022

## PLAN DE GOBIERNO- PROVINCIA DE TALARA

## I. PRESENTACION

Nuestra provincia fue privilegiada por la naturaleza con los recursos de petróleo y gas, representando desde hace muchos años un aporte importante al erario nacional, para el desarrollo del país; sin embargo, por muchos años vio postergado su desarrollo por el escaso presupuesto que recibía para compensar lo que por justicia le correspondía, después de casi diez años de aumento de las trasferencias por canon y sobrecanon podemos comprobar que aún queda mucho por hacer en nuestra provincia.

A lo largo de la existencia de nuestra provincia de Talara, hemos comprobado la falta de una real convocatoria, lo que ha motivado que se gobierne en contra de los intereses y los legítimos derechos de participación en la construcción de una provincia moderna, solidaria y comprometida con el futuro, es decir comprometida con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, familia y vecinos, en general de todos.

La gestión municipal que esta por culminar es una más en la lista de esfuerzos perdidos: la creciente inseguridad, el crecimiento urbano desordenado e inseguro, la contaminación, la falta de ordenamiento del tránsito, como la falta de liderazgo y desgobierno para planificar y ejecutar los proyectos de infraestructura o proyectos para incentivar el desarrollo económico; así como la falta de acción decidida respecto a los casos de corrupción, han generado y vienen generando gran descontento en nuestra población.

Rechazamos las prácticas indeseadas que otros han adoptado para convertir la política en un negocio. Sin duda, la corrupción sigue siendo una realidad inaceptable y CREEMOS y estamos convencidos de que si ganamos nos da la independencia necesaria para gobernar con transparencia.

Creo en una política decente, honesta y transparente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajen por nuestra ciudad. No podemos dejarle el espacio de la política a los que cómoda e interesadamente se aprovechan de ella. No hay duda: en la política es donde se toman las decisiones más importantes de la sociedad.

Para nosotros se trata de un servicio, de un compromiso por la gente y CREEMOS que los funcionarios y los políticos deben dar el mejor ejemplo. Por eso he decidido hacer política a lo largo de estos años; porque es desde allí desde donde se puede liderar y materializar ese deseo de transformación de ciudad que me impulsó en un comienzo a ingresar a la vida pública y que hoy me mantiene con las ganas y la fuerza para seguir trabajando por Talara, sé que esta tercera vez no solamente gano si no gana Talara.

Sin embargo, ante toda esta situación, los Talareños, no hemos caído en la desesperanza, por el contrario, hemos demostrado que con esfuerzo, trabajo y unidad; pensando en nuestra familia, hemos construido situaciones favorables.

Recogiendo este ejemplo de esfuerzo, es que proponemos una gestión diferente a las anteriores: con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente, responsable y transparente que trabajará a tiempo completo, dedicado exclusivamente a nuestro gobierno local.

Este Plan de Gobierno es el resultado de un serio diagnóstico de nuestra provincia, que hemos realizado con el apoyo de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el aporte de muchos vecinos de los distintos sectores de nuestra provincia que nos han permitido identificar los serios problemas que aquejan a los vecinos y plantear un proyecto hacia una mejor calidad de vida.

Somos conscientes que el eje central donde deben apuntar todos los esfuerzos es y debe ser el ciudadano, el vecino, el amigo: niños, jóvenes mujeres y adultos mayores; este es el objetivo de nuestro proyecto, el mismo que permitirá atender sus necesidades y recoger sus aportes para la construcción de una ciudad moderna, saludable y segura, que todos y todas nos merecemos.

Creemos en la renovación política, en las ideas frescas y jóvenes. Por ello hemos conformado nuestra propia lista al Concejo, al margen de negociaciones y cálculos politiqueros, con mujeres y hombres que representan de la mejor manera lo que somos y queremos para Talara. Juventud, experiencia, conocimiento, decisión, liderazgo, convicción, pasión e inclusión.

Modelo es de Talara por Talara y para los Talareños.

**PENSAMOS EN TALARA Y CREEMOS EN TI.**

El MOVIMIENTO **DE DESARROLLO LOCAL- COMITÉ PROVINCIAL TALARA,** alcanza su propuesta del Plan de Gobierno a ejecutar durante el Periodo 2019-2022, la misma que se sustenta en valores y principios que han motivado nuestra participación política, comprometiéndonos a desarrollar un Gobierno honesto y transparente con la firme voluntad de erradicar la corrupción. Nos comprometemos a que en el gobierno municipal, daremos los pasos acertadamente para construir una provincia moderna y segura, donde nuestros niños crezcan con la tranquilidad de que se vela por su bienestar; que nuestros jóvenes miren el futuro sin temor, contando con el apoyo necesario, para salir adelante; que los adultos mayores se sientan incluidos,

que las mujeres se sientan en igualdad de derechos y oportunidades; y que las personas con discapacidad se sientan revalorizados y que son incluidos en los grandes cambios de la provincia y del país.

Asumiremos el desafío de seguir construyendo las bases sobre las cuáles la Provincia de Talara deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país, teniendo en cuenta que para aumentar los niveles de vida y bienestar es necesario una economía prospera, moderna y en crecimiento. Para lograr esto, desarrollaremos entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; con un clima de mejores oportunidades para la inversión local, nacional y extranjera.

Día a día evidenciamos todas las bondades de la ciudad, lo que nos permite confirmar el amor que le tenemos a Talara; pero también hemos reconocido sus dificultades, aquellas que nos impulsan a promover un cambio que permita alcanzar la ciudad que soñamos y merecemos.

Con la experiencia positiva y el respaldo que obtuvimos en las elecciones pasadas, hemos continuado nuestro trabajo por construir la mejor propuesta para nuestra ciudad. Cada vez somos más los que CREEMOS en este proyecto; tenemos ideas, conocimiento, experiencia y preparación. CREEMOS que estamos listos para gobernar a Talara.

CREEMOS en una ciudad para la cual la resignación no sea ni siquiera una opción, en la que lo anormal deje de ser normal. Una mejor ciudad, en donde lo público deje de ser visto como un negocio y se comprenda como un deber y un servicio.

Por eso decidimos lanzarnos a la Alcaldía de Talara y lo hacemos con el aval ciudadano, porque CREEMOS y estamos convencidos de que la democracia se hace en el territorio y no en los escritorios; con todos los ciudadanos y no solo con algunos.

CREEMOS en el trabajo incansable y en equipo; en recorrer todos los caminos, senderos y rincones de nuestro territorio; en entablar diálogos constructivos con todos los sectores sociales y con todos nuestros ciudadanos, en dar la mano y mirar a los ojos. CREEMOS que la ciudad se tiene que vivir, experimentar y estudiar para poder planear y ejecutar con pertinencia, sin improvisaciones. Que hacer bien las cosas en todo momento es la única garantía para obtener buenos resultados. CREEMOS en una política transparente, de cara a la ciudadanía, la única que vale la pena hacer y que estamos dispuestos a realizar.

Soñamos con una ciudad que no puede volver al pasado, que avanza, mejora, y que reconoce que aún queda camino por recorrer, pero que está dispuesta y decidida a hacerlo, a recorrerlo. Una Talara en donde se gobierne más para los de adentro que Los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Queremos y vemos una Talara a diciembre 31 de 2022 más segura, más legal y más equitativa. En la que los ciudadanos recuperen la esperanza y confíen en su administración y su ciudad. Una Talara con más y mejores oportunidades, y una mejor calidad de vida para todos. Basta ya de cuentos, hagámoslo una realidad. Que sea el comienzo del camino que como sociedad deseamos recorrer. Que más que un proyecto político, sea un proyecto cívico y ciudadano, de ciudad. Por eso queremos llegar a la Alcaldía de Talara, porque CREEMOS que la ciudad que soñamos es posible y porque estamos convencidos de que no podemos seguir hipotecando nuestro presente, y mucho menos el bienestar y futuro de nuestros hijos y nietos. No estamos hablando de milagros, sino de realidades posibles. Ofrecemos todo nuestro compromiso, nuestro trabajo, nuestro conocimiento y todas nuestras energías para liderar la realización de este sueño de ciudad en el que CREEMOS.

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de la ciudadanía por más de 4 años con miras a presentarle a Talara un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la juventud, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que CREEMOS.

Más de 35 temas de ciudad que fueron seleccionados cuidadosamente y para los cuales se conformaron sus respectivos comités de estudio con expertos, académicos y ciudadanos en general.

El trabajo constante de estos equipos estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con ejes estratégicos que representan las líneas de acción que CREEMOS nos permitirán reencontrar el rumbo de la ciudad que soñamos.

Todo esto lo lograremos juntos, ¡acompáñanos!

**Rodolfo Miguel Sánchez Sullón**

## II. NUESTRO PROYECTO

Pretendemos llegar a administrar el Gobierno Local de la Provincial de Talara para enfrentar los graves problemas existentes y contribuir a revertir la desigualdad y falta de oportunidades de los vecinos de nuestra provincia, hacia una mejora en la calidad de vida de nuestra población.

- **VISIÓN DE DESARROLLO**

"Talara será una provincia moderna, saludable y segura; con derechos e igualdad de oportunidades para todos. Contará con servicios públicos de calidad, al alcance de todos. Donde se revalorará su historia e identidad cultural y donde se promueva el empleo digno para todos y todas, donde se protege la biodiversidad y los recursos naturales. Este Gobierno Local garantizara una democracia participativa de sus vecinos, donde estén integrados: niños, jóvenes y adultos; así como personas con discapacidad".

- **OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO**

Nuestros valores y nuestros principios son un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna. A continuación, describimos nuestros objetivos entendiendo nuestra apuesta como un Gobierno de cara al ciudadano.

1. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Talara, en base a una gestión con criterio técnico honesta y responsable.
2. Mejorar la calidad y cobertura nuestros principales servicios: agua, salud, educación, vivienda, seguridad.
3. Ampliar y mejorar los espacios públicos.
4. Ordenar el Transporte Público y un ambiente más saludable.
5. Promover el empleo digno
6. Mejorar la gestión de residuos sólidos y emanaciones.

7. Reducir las vulnerabilidades de los niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

8. Contribuir a reducir los niveles de desnutrición infantil.

9. Incentivar y promover el deporte desde los centros educativos en salvaguarda de nuestro mayor tesoro que es nuestra niñez y juventud alejándolos de todos los vicios o actos delincuenciales.

10. La seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.

11. La ciudad sin miedo que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza

12. Con cultura ciudadana las personas se sientan dueñas y responsables con su ciudad.

13. La educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.

14. La dignidad de las personas, desde el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

15. Diversidad de ideas y opiniones, pues la crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.

16. La importancia del control político y la independencia de los poderes.

17. El crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.

18. La ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

19. Talara con un proyecto y objetivo común: una ciudad debidamente planificada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.

## III. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- **Como vamos a gobernar.**

La confianza es el recurso más valioso de una sociedad. Se construye en nuestras relaciones cotidianas, con los vecinos, con los amigos, con quienes amamos y consiste en depositar en el otro la posibilidad de que este actúe en nuestras vidas. En política, la confianza es un recurso de incalculable valor. Son los políticos los que toman las decisiones más importantes de una sociedad que conscientemente decide o no confiar en ellos. Allí no hay lugar al cálculo. La coherencia, la persistencia, la legalidad y la transparencia se convierten en los únicos rectores de una ejecución pública en donde la confianza es un resultado.

Nuestra vida pública se ha guiado por estos principios rectores, siempre de cara al ciudadano. CREEMOS que la confianza es el resultado de hacer bien las cosas y de comprender el patrimonio público como sagrado, por lo que nuestro compromiso se mantendrá inquebrantable para construir una Talara legal y transparente.

Así, convencidos que como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos.

- Gobernaremos con los mejores. Nos comprometemos a trabajar con personas intachables y expertos en los cargos que correspondan, que permitan la mayor eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública.

- Planear para no improvisar. Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.

- **Eficiencia y transparencia en la gestión**

Promover y ampliar la legalidad del Gobierno Local, sobre la base de una organización que permita cumplir con sus funciones recuperando y restableciendo el principio de autoridad.

Implementar la gestión púbica por resultados y la lucha contra la corrupción enquistada en este actual gobierno, aplicando estrictamente el marco legal y las Políticas de Estado.

Actualizaremos y elaboraremos los planes necesarios para nuestro desarrollo:

1. PLAN DIRECTOR
2. PLAN DE DESARROLLO URBANO
3. PLAN DE CONTINGENCIA
4. PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO

- **Democracia participativa**

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con participación ciudadana. En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estar sujetas a permanente control a través de iniciativas de participación ciudadana.

Se evaluara integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales.

- **Calidad en los servicios**

En el cumplimiento de nuestras funciones nos esmeraremos y esforzaremos para que el servicio sea oportuno, confiable y de costo sustentado técnicamente. Nos preocupáremos para que la prestación de los servicios públicos sea de calidad, en busca del bienestar de todos.

- **Economía social y solidaria**

En nuestra provincia se desarrollan espacios de prosperidad, con espacios de pobreza. Las estadísticas, nos indican que en la mayoría de los casos muy pocas personas de los grupos de pobreza, logran consolidar un negocio, para salir adelante.

El gobierno local deberá implementar las medidas adecuadas y realizar las acciones necesarias para que las oportunidades lleguen a todas las familias para que puedan vivir dignamente.

Acciones que permitirán enfrentar los problemas y a la vez aprovechar las capacidades de la población para impulsar de una manera sostenida el desarrollo local y la calidad de vida. Nuestro gobierno local generará y promoverá el empleo permanente y sostenible en el tiempo.

## IV. IMPULSAREMOS LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA.

Se trata de generar los espacios en los que confluya la ciudadanía, la administración y el empresariado y dentro de los cuales se haga visible cómo se invierten los recursos públicos y la importancia de las contrataciones en las que muchos ojos y pocas manos están pendientes del proceso, para así garantizar el cuidado y debido manejo de los recursos públicos. Incluirá exposición abierta de la contratación realizada y lo proyectado, mostrando qué y cómo se contrata.

La feria de la transparencia como un evento público que se realiza con el fin de generar un espacio para pensar nuestra Talara desde la óptica de la transparencia, la legalidad y la construcción de una ética de lo público. Se harán eventos para impulsar la idea, pero, en todo caso, el sentido y fondo de la feria debe ser permanente, por lo que existirá una plataforma virtual en la que la comunidad podrá conocer en todo momento la información en materia de contratación.

• Desde la temprana edad y dentro de los entornos educativos, así como también desde campos estratégicos como por ejemplo el empresarial, fortaleceremos la generación de la cultura de la legalidad.

## V. PROPUESTAS DE GOBIERNO

Los pilares fundamentales donde se fundamentará nuestro plan serán:

- **DESARROLLO SOCIAL**

Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la provincia de Talara

**SALUD**

DIAGNOSTICO

De acuerdo al tipo de establecimiento de salud, en el distrito de Pariñas no hay presencia de hospitales sino sólo de postas y centros de salud; en este grupo se realizan acciones preventivas y promocionales de salud. Ello concuerda con la situación a nivel nacional, donde los centros y puestos de salud representan aproximadamente el 98% de la infraestructura sanitaria instalada, mientras que los hospitales 2%.

Uno de los puntos más importante para la provincia es el abastecimiento del agua potable y alcantarillado, que comprenda el reemplazo de la red principal y las redes secundarias, en la actualidad el mantenimiento solo se da cuando estas sufren deterioro, el abastecimiento es muy deficiente y precario; así mismo, las redes de alcantarillado requieren ampliación y mantenimiento y sus complementos: las lagunas de oxidación no están trabajando adecuadamente debido a un deficiente mantenimiento. Por el otro lado, la tubería de conducción principal tiene más de 25 años de funcionamiento habiendo ocurrido reemplazos menores, algunos con tubería inadecuada.

En el cono sur se observa que las aguas residuales son vertidas a la intemperie afectando a la salud de la población de los AA HH aledaños, así como al medio ambiente; además de ello, se advierte, la utilización de estas aguas para actividades agrícolas. No existe ninguna acción de control o fiscalización de las entidades competentes.

La atención del servicio de salud en los conos de la ciudad y la ciudad Satélite es insuficiente por la inadecuada infraestructura y falta de implementación de equipos y personal técnico capacitado profesionalmente.

La provincia no cuenta con un hospital de referencia para brindar servicio a la población no asegurada, teniendo que viajar a la ciudad de Sullana o Piura en busca de atención, esto resulta más complicado cuando son emergencias. Lo que genera mayores gastos a la población. Así mismo, falta una política de prevención de enfermedades e implementación de Centros de Salud.

En la atención de la salud no sea incluido de manera preferencial a las personas con discapacidad, adultos mayores y especialmente a la población más vulnerable.

La deficiencia en el recojo, transporte y tratamiento de residuos sólidos, vienen poniendo en riesgo a la población, debido a que se contamina el medio ambiente.

Además, no se cuenta con las unidades suficientes para la recolección de desechos sólidos, así como la falta de un relleno sanitario.

La comercialización de alimentos se da en infraestructura inadecuada, insalubre y con escaso control.

Todo lo resumido si no se atiende con calidad estaremos contribuyendo a de nuestro mayor tesoro, que es la salud de nuestra población.

PROPUESTAS EN SALUD

**OBJETIVO 01- PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, RESERVORIOS DE AGUA Y AMPLIACION DE REDES – PREVENCION**

- Haremos las gestiones para hacer realidad el proyecto de abastecimiento de agua potable a la provincia de Talara, que contempla: la mejora de la captación de agua en el sector de El Arenal (Paita), ampliación de la planta de tratamiento, tendido de nuevo acueducto y complementado con la mejora de las redes principales de agua y alcantarillado, así como de la repotenciación de las lagunas de oxidación del cono norte.
- Ejecución de Proyecto en el cono sur para el tratamiento de aguas residuales.

- Como complemento a este proyecto, proponemos en el corto plazo, la construcción de dos reservorios, para el almacenamiento de agua potable, uno en el Cono Sur y uno en el Cono Norte.
- Con recursos de la Municipalidad de Talara, Gobierno Local, Regional, Nacional y la empresa PETROPERU S.A.
- Continuar con proyectos de instalación de redes de agua y alcantarillado en las diferentes zonas de la provincia de Talara.
- Capacitación en el uso Responsable del Servicio de Agua y desechos residuales.

**OBJETIVO 02 - INFRAESTRUCTURA DE SALUD: POSTAS MÉDICAS, CENTROS DE SALUD Y HOSPITAL DE REFERENCIA – PREVENCION**

- Ejecución de proyecto de ampliación, remodelación e implementación de las postas medicas de la ciudad Satélite de ENACE y la del cono Sur, para brindar un mejor servicio a las poblaciones de estos sectores, mejorando su calidad de vida.
- Mejorar y ampliar la infraestructura; así como, apoyar en su implementación del Centro de Salud II del MINSA (del centro de la ciudad). Así como, la mejora e implementación del Centro de Salud de Quiñones.
- Gestionar el financiamiento para la construcción de un Hospital Materno Infantil, para atender de manera preferencial a las personas de escasos recursos económicos o más vulnerables.
- Adquisición de 2 ambulancias para que estén disponibles para toda la provincia.
- Mejora del Policlínico Municipal con salas de atención de emergencias y de la Botica Municipal dotándola de medicamentos básicos, para atender a la población que no asegurada, con atención de calidad, costos bajos y con horario de atención adecuado. Apoyo social a discapacitados y adulto mayor.

- Gestionar ante el Ministerio de Salud, Gobierno Regional y Nacional la construcción y funcionamiento de un hospital de referencia para la Provincia de Talara, que cubra la demanda de la población no asegurada.
- Como alternativa ante la negativa del Gobierno Regional o Nacional de no atender la exigencia de la población del Hospital para la Provincia, se gestionará la construcción e implementación de un Hospital de la Solidaridad. Gestionando con el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL), a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Implementación de un Hospital de la Solidaridad en la ciudad de Talara.
- Realizar campañas médicas especializadas, logrando cubrir los 6 distritos de la Provincia de Talara, dando prioridad a la población vulnerable y no asegurada.
- Ejecutar proyectos de formación, capacitación y prevención sobre enfermedades (diagnóstico y tratamiento), trabajando con profesionales y técnicos capacitados para la atención médica, en los diferentes sectores de la provincia.

**OBJETIVO 03.- RECOLECCION Y TRATAMIENTO DESECHOS SOLIDOS**

- Mejorar el Servicio de recolección, trasporte y tratamiento de desechos sólidos, para eliminar o minimizar los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y la salud de la población por el inadecuado manejo de los desechos, reduciendo los costos asociados con el manejo de los desechos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores y la población a implementar buenas prácticas para reducir la generación de desechos.
- Adquirir nuevas unidades recolectoras para los desechos sólidos, buscar apoyo económico para la ejecución del relleno sanitario, fomentando la inversión privada para su procesamiento y transformación.
- Monitorear sistemáticamente, el Manejo de Desechos para asegurar su cumplimiento.

- Cumplir con las regularizaciones ambientales vigentes a nivel institucional y provincial.

**OBJETIVO 04.- COMERCIALIZACION–MERCADOS**

- Ejecución de proyectos para la construcción de los mercados de Talara, que sean modernos, competitivos, auto sostenibles y cubran las necesidades de la población, que contribuyan a la prevención de enfermedades y cuidado del medio ambiente.
- Implementación de Modelo de Gestión de Mercados, a fin de mejorar el servicios y puedan ser competitivos.
- Programas de capacitación y formación en salud e higiene, residuos sólidos, seguridad y medio ambiente, para comerciantes.
- Campañas de control a todos los centros, negocios de expendio de alimentos y bebidas, para verificar las normas de salud e higiene y nutrición.
- Programas de limpieza y fumigación de mercados.

**OBJETIVO N° 05.- MODERNIZACION DEL CAMAL MUNICIPAL**

- Evaluación sobre su ubicación e impacto ambiental, para su modernización e implementación. Incluye sistema de tratamiento de residuos y desechos sólidos.

**OBJETIVO N° 06.- MODERNIZACION E IMPLEMENTACION DE TALLER MUNICIPAL**

- Como complemento para cumplir las metas del servicio de limpieza pública y brindar servicio a todas las unidades de la Municipalidad.

## EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO

La iniciativa Mejorando la Inversión Municipal (MIM) Piura (en enero 2017), señala que desde el año 2011, la Municipalidad Provincial de Talara ha reducido el gasto en el sector Educación en un 99%, debido a la reducción de presupuesto; según la Unidad de Gestión Local (UGEL), señala que esta reducción se refleja en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016, en donde se muestra que sólo el 30% de los alumnos comprenden lo que leen y sólo el 10.7 % alcanza los niveles de razonamiento matemático.

Según el Plan Integral de Desarrollo Local Sostenido del Distrito de Pariñas a 2017, señala que la educación en Talara presenta una serie de problemas, los mismos que obstaculizan el desarrollo educativo del alumnado y de la comunidad: Observándose en la mayoría de los Centros Educativos una deficiente aplicación de técnicas de estudio y estrategias metodológicas, gran cantidad de alumnos tienen deficiencias en la ortografía, comprensión y redacción, pues no dedican tiempo a la lectura; existe escaso apoyo de los padres por el reforzamiento académico de los alumnos. Por otro lado, existe bajo rendimiento académico, originado en la mayoría de los casos por la inadecuada alimentación, también jóvenes con baja autoestima, embarazo precoz, dependencia a las drogas, violencia pandillaje e indisciplina. Existe un aumento en la deserción escolar a consecuencia de la disfunción familiar y falta de puestos de trabajo de los padres.

Un gran porcentaje de las Instituciones Educativas de Talara no cuentan con materiales de enseñanza, otras no cuentan con mobiliario y equipo en buenas condiciones y otras no cuentan con la infraestructura adecuada.

Talara cuenta con dos Institutos de Educación Superior Tecnológico: El IST Luciano Castillo Colonna y el Instituto Noroeste, así como una filial de la Universidad Los Ángeles de Chimbote y Universidad Nacional de Piura. También existen otros Institutos como el Global Institute, SENATI y Nuestra señora del Carmen, que son una alternativa para la juventud.

No existe la Casa de la Cultura, por lo que no se cuenta con la infraestructura adecuada para realizar actividades culturales y recreativas.

Las instituciones sociales, culturales, deportivas y recreativas son muy escasas; al igual que el Gobierno Local no incentivan o promueven permanentemente estas disciplinas o artes, donde se integren los niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad.

PROPUESTAS EN EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

**OBJETIVO 1.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- Aumentar el presupuesto de la Municipalidad para educación priorizando la mejora de la infraestructura, así como su implementación para las Instituciones Educativas de la provincia.
- Ampliación y modernización de 4 Instituciones Educativas existentes estratégicos a nivel de la provincia, dotándolos de implementos necesarios para impartir educación integral y moderna acorde con las exigencias actuales, haciendo las gestiones necesarias con el Gobierno Central (a través del Ministerio de Educación) para la viabilidad y financiamiento para convertir una de esta instituciones en un Centro Educativo Tecnológico o Institución Tecnológica que prepare en carreras técnicas de los ejes de producción de la provincia y que se establezca en el sector del cono sur.
- Paralelamente a ello, se debe establecer una política educativa que logre formar líderes en nuestra Provincia.
- Coordinar con UGEL TALARA un programa de capacitación y formación de docentes de las I. E. de la provincia.
- Implementar en las Instituciones Educativas bibliotecas acordes con las últimas técnicas y didáctica de enseñanza moderna. Este proyecto contempla en un inicio dotar de bibliotecas a las Instituciones Educativas con mayor población estudiantil de la provincia y posteriormente se extenderá a los centros educativos restantes.
- Implementación del Programa Baños Saludables, a fin de mejorar los servicios higiénicos de los diferentes Centros Educativos de la Localidad, en beneficio de la población estudiantil.

- **EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación superior debe ser la nueva apuesta de la ciudad en materia educativa, con miras a seguir construyendo la cadena virtuosa de educación con calidad que empieza en la infancia y sigue con la educación escolar. Se trata de nuestro nuevo gran reto y de nuestra obsesión. En ella está la gran revolución educativa y social de Talara. Para esto, perfeccionaremos la estructura educativa pública con la que actualmente cuenta la ciudad, tanto a nivel profesional como técnica y tecnológica, generando y consolidando un gran complejo de educación superior pública.

Talara ya tiene su terreno para la CIUDAD UNIVERSITARIA, es nuestro reto para la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TALARA, esto va de la mano con la Modernización de la Refinería de Talara.

Muchos Talareños se inscriben en las universidades pero un bajo porcentaje logra ingresar a las universidades la mayor causa es por temas económicos. Con la construcción de UNT ampliaremos entonces la cobertura y los cupos de las instituciones de educación superior para seguir abriendo la puerta de las oportunidades.

Ahora, así como hay que cerrar la brecha entre la educación pública y la educación privada, se debe buscar corregir la brecha entre la educación profesional y la educación técnica y tecnológica; a ésta última debe dársele la importancia que se requiere. Apuntarle entonces al sistema de doble pirámide, con programas líderes en educación técnica y tecnológica pública y con una oferta universitaria pública y líder en educación profesional que permita el traslado de una educación a otra, pero, en definitiva, que independientemente del camino o la formación que un individuo escoja, pueda continuarse un proceso de perfeccionamiento de capacidades dentro de la estructura educativa con miras a enfrentar exitosamente la vida laboral.

- **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

Se le dará la relevancia y el status que requiere a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, llamada en todo el mundo formación profesional integral. Se revisará la regulación en la apertura de instituciones y programas de este tipo para garantizar que no se reduzca a una simple idea de negocio sino que pueda ser una

herramienta social que permita dar una respuesta rápida al sector productivo y al desarrollo de una ciudad como Talara.

- **DEL COLEGIO A LA U**

  Crearemos la oportunidad para que quienes estén en sus últimos años de educación media puedan hacer semestres o materias de formación superior como pasantía que sean reconocidos ante un eventual ingreso al programa de formación superior de manera formal.

- **ESCUELAS O TALLERES DE MAESTRANZA**

  Se dará oportunidad a jóvenes que deseen un oficio de rápido aprendizaje en gasfitería industrial, oxigenista, corte y soldadura básica y de esta manera puedan acceder a un trabajo digno con la esperanza de algún día alcanzar una profesión en base a su esfuerzo.

**OBJETIVO 2.- MODERNIZACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

- Se modernizara la actual Biblioteca Municipal, dotándola de libros físicos y electrónicos actualizados es una prioridad del presente Plan de Gobierno.

**OBJETIVO 3.-CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL**

- Se realizaran las gestiones necesarias para la construcción del Teatro Municipal para desarrollar la cultura y recreación.

**OBJETIVO 4.- PROYECTO DE ALFABETIZACION EN ZONAS RURALES**

- Este proyecto está dirigido a la población rural que no tiene acceso a una escuela o a algún tipo de educación, tanto sean niños o adultos, las zonas pueden ser el bosque de Pariñas, las zonas de El Acholao, las

zonas rurales de Lobitos, poblados aledaños a la quebrada Honda entre otras.

**OBJETIVO 5.- CREACION DE LA CASA DEL DISCAPACITADO**

- La creación y construcción de un local para el funcionamiento de La Casa del Discapacitado, para que puedan estar integrados.

**OBJETIVO 6.- CONSTRUCCION DEL COLISEO CERRADO**

- Este proyecto será gestionado para desarrollar el deporte siendo una de las prioridades del presente Plan de Gobierno.

**OBJETIVO 7.- CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE DE TERAPIA PARA EL ADULTO MAYOR, NIÑOS ESPECIALES Y PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES**

- Este ambiente estará acondicionado y ubicado dentro de la Municipalidad Provincial de Talara, donde todas las personas comprendidas y de escasos recursos económicos pueden tener acceso a este gran estímulo motivador.

**OBJETIVO 8.- CONSTRUCCION DE LA CASA REFUGIO PARA LA MUJER MALTRATADA**

- Se realizaran las gestiones necesarias para la construcción y equipamiento necesario, a fin de proteger a las mujeres víctimas de Violencia Familiar (Física y/o psicológica) a fin de que cuenten con un ambiente adecuado para su tratamiento e inserción en su nivel familiar.

- **DESARRROLLO ECONOMICO LOCAL**
  Contribuir a aumentar la competitividad de la provincia de Talara

**MARCO INSTITUCIONAL**

DIAGNOSTICO

Existe una marcada diferencia entre sectores de prosperidad y los de pobreza, situación que no se ha podido revertir, solo muy pocos habitantes han podido salir adelante, atravesando un sin número de inconvenientes.

En los gobiernos municipales ha habido desinterés en impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico de nuestra provincia. Esto se comprueba por la falta de acciones para promover esta actividad. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y de cohesión social mediante un mercado de trabajo de oportunidades más inclusivo.

No se ha impulsado la articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación.

Existe una escasa información al público, referente a actividades empresariales y las posibilidades de creación y promoción de empresas.

Hay un desfase entre oferta: cultural, gastronómica y turística; con la demanda potencial por falta de información y facilidades de acceso a las fuentes.

Deficiencias en la recaudación tributaria.

PROPUESTAS

- Para nosotros este eje tendrá una importancia estratégica para alcanzar el desarrollo de la provincia.
- Proponemos implementar políticas de gobierno municipal que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de la inversión local, nacional y extranjera, generando condiciones propicias para que acojan a las personas menos favorecidas.

- La economía estará orientada hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.
- Establecer programas para los emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, y soporte técnico y crediticio).
- Con el esfuerzo de todos y coordinando con la empresa privada, convertiremos nuestra provincia en un gran atractivo turístico.
- Fomentaremos la creación de microempresas productivas y de servicios.
- Promoveremos eventos de diversas actividades: económicas, culturales, sociales, educativas, deportivas para promover el turismo, que es la potencial fuente de generación de empleo y bienestar que se encuentra poco o casi nada explotada en su verdadero potencial de bienestar que generaría si se tomara como fundamental pilar de la economía local.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales. Realizando los controles necesario y oportunos.
- Estableceremos programas para asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Ampliar la base tributaria y posibilidades de pago de tributos a los vecinos.

**TURISMO**

DIAGNOSTICO

Este eje es muy importante para el desarrollo de nuestra provincia, el mismo que está estrechamente ligado con ejes estratégicos como: la educación, salud, seguridad, ambiente.

La actividad turística es la tercera actividad en importancia en la provincia.

El clima tropical, la cordialidad de su gente y sus playas lo convierten en el destino turístico preferido de todo el país, durante todo el año por el sol permanente que goza, especialmente en la época de verano, que en los meses de diciembre a febrero, puede llegar hasta los 38 grados.

Para el año 2017 se determinó que en Talara el distrito que presenta mayores indicadores de turismo, es Máncora con 55% del total de establecimientos de hospedajes, 55.43% del total de turistas nacionales y 87.10% de turistas extranjeros; hecho explicado principalmente por las playas existentes en la zona, seguido de Pariñas y los órganos con 25.6% y 16% establecimientos de hospedajes y 31.1% y 19.58% respectivamente del total de turistas nacionales e internacionales que arriban a la provincia.

Falta de las condiciones necesarias para promover y desarrollar el turismo en nuestra provincia, así mismo falta de conciencia turística de parte de la población.

PROPUESTAS

**OBJETIVO 1.- POLITICA**

- Vincularemos las ordenanzas municipales con las Leyes nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresariales y vecinales. Promoveremos una serie de encuentros o eventos de diversas actividades económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas.

**OBJETIVO 2.- INFRAESTRUCTURA**

- Desarrollaremos un programa de construcción y reparación de vías, amplias y modernas y señalizadas; como la vía que une el cono norte con la Av. “B”.
- Llevaremos a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura urbana, mercados, parques y jardines; espacios deportivos y recreativos.

- Construcción de una doble vía desde el Ovalo de la Campana (entrada de Talara), hasta el ovalo denominado Cola de Gato, la misma que contara con una ciclovia, iluminación y señalización correspondiente.
- Construcción de la doble vía comprendida desde el Ovalo de la Urb. Popular, hasta el Parque Infantil "Niño Héroe".

**OBJETIVO 3.- CIRCUITO DE PLAYAS**

- Gestionaremos la pronta ejecución de la vía costanera.
- De ser el caso, se ejecutaran obras viales que unirán las playas con las ciudades.
- Así mismo, se desarrollan programas para la construcción de infraestructura complementaria para promover el turismo.

**PESCA**

DIAGNOSTICO

Alrededor de 15% de la población está vinculada directamente a la pesca, sin embargo la mayor parte de la población de la provincia disfruta de los resultados de esta actividad, tanto en la gastronomía, como en la artesanía.

Existe una falta de liderazgo y control en las etapas de pesca y veda, así como en el trasporte y comercialización, lo que pone en peligro la reproducción de especies marinas a futuro; así como el perjuicio de quienes se dedican a esta actividad.

Por otro lado, los desechos en la etapa de selección y limpieza son arrojados en diversos lugares generando contaminación ambiental, igualmente en el trasporte de pescado congelado.

Actualmente no se cuenta con la infraestructura que permita el mantenimiento adecuado de las embarcaciones pesqueras artesanales; así mismo, la infraestructura del muelle es deficiente, generando inseguridad para los usuarios.

PROPUESTAS

- Gestión y Coordinación con las entidades competentes para que se realice un mejor control, respecto a la seguridad y prevención de accidentes, así como también para el control en la captura o pesca de las especies marinas.
- Creación de la Oficina Técnica Pesquera, que tendrá como función primordial la coordinación entre la Municipalidad Provincial representada por un Profesional en temas pesqueros y un miembro del Gremio de Pescadores de cada Distrito.
- Ejecutar programas de capacitación y formación en diversos temas, especialmente para la constitución de micro o pequeñas empresas, que coadyuven a la actividad pesquera.
- Construcción de varadero pesquero, para que las embarcaciones puedan tener el mantenimiento adecuado.
- Ejecutar proyectos de pistas y veredas, que unan la ciudad de Talara con el Cono Norte.
- Ejecutar proyectos de agua y alcantarillado en el Cono Norte, para mejorar la calidad de vida de la población.

- **DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL**

Orientar el control del proceso de urbanización hasta un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la ciudad de Talara

**DESARROLLO URBANO**

DIAGNOSTICO

El Censo del 2007 en la provincia de Talara, revela que, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes, 21,082 tienen conexión a red pública dentro de la vivienda, lo que representa el 72,6% del nivel provincial. Se encontró además 1 562

viviendas con red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (5,4% del total) y 417 que también acceden al agua potable a través de pilón de uso público.

En el extremo opuesto, el 8,3% de las viviendas (2,400) utiliza el agua proveniente de camión cisterna y un 0,5% la obtiene de pozo, que significa 152 viviendas, así también están las viviendas que las solicitan a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua, el cual representa 3,410 viviendas.

En el área urbana de la provincia de Talara, según el Censo de 2017 el 73,6% (20 974) de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, el 5,4% (1 523) por red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y el 1,4% (395) mediante pilón de uso público. Asimismo, el 7,4% se abastecen de camión/cisterna y el resto lo hacen de pozo, río/acequia u otro.

Desde el año 1988 se da la etapa de consolidación de las áreas inmediatas del casco central (San Pedro, Jesús María, Luis Alva Castro, Talara Alta, Sacobsa, Negreiros, etc.) la que se dio mediante infraestructura de servicios básicos y pavimentación de vías. En otros casos se ha venido expandiendo el área urbana entorno a Talara Norte (AH. Las Peñitas y AH. Vista Al Mar), Talara Alta (AH. Mario Aguirre y AH. Nuevo Horizonte) y la zona de expansión (Nueva Talara); las que se encuentran en proceso incipiente ya que las viviendas se encuentran en construcción y no todos los lotes se encuentran ocupados, debido a la falta de equipamientos y vías. En esta etapa la ciudad crece en 6.9% del área urbana actual.

La ciudad de Talara por encontrarse emplazada en la hondonada del tablazo, se encuentra limitada por la ladera de los tablazos altos y surcada por quebradas de corta trayectoria. Sin embargo, se limita por amplias quebradas como El Acholao y Débora, las cuales cruzan el límite del área urbana.

Asimismo, las amplias instalaciones de la Base Aérea el Pato y el Aeropuerto Capitán Montes constituyen limitantes para la expansión urbana de Talara - Baja. Tanto al Norte como al Sur, la existencia de pozos petroleros y la erosión del suelo por las quebradas no permiten una adecuada expansión.

Por lo expuesto, Talara - Baja no tiene mayor posibilidad de expansión; por ello en la década de los 80´s, por sobre la propuesta del Plan Urbano de 1983 se dio la ocupación de Sacobsa, Negreiros y ENACE, a cinco kilómetros en el tablazo al Este de Talara, la que después de 20 años no se ha consolidado por falta de implementación de equipamiento y servicios.

Durante la última década de acuerdo a programas municipales de vivienda, Talara ha crecido en 620 Has hacia el Este. En una primera instancia, contiguo a Talara Alta en terrenos de la Fuerza Aérea del Perú cuya tenencia ha sido regularizada. En segundo término la municipalidad tiene un Programa de Vivienda denominado Nueva Talara de lotes con servicio en el área de expansión.

En la denominada área de expansión, que se ubica a cinco kilómetros, a ambos lados de la Carretera Panamericana Norte cuenta con una disponibilidad de aproximadamente 600 Has. de reserva para la ocupación urbana, las que cuentan menor número de Peligros. En todo caso las escorrentías son superficiales y manejables mediante drenaje.

La ciudad cuenta con diversos medios de accesibilidad, en el cual el vial es susceptible a ser interrumpido ante el Fenómeno El Niño o ante un sismo, debido a que surca zonas de accidentes geográficos susceptibles a ser modificados ante un evento de origen natural.

Los equipamientos son deficitarios en superficie, implementación, distribución y preservación, ya que muchos de ellos vienen siendo invadidos por viviendas, especialmente en el sector de Talara Alta.

La mayor parte del equipamiento urbano se concentra en Talara Baja, casi a nivel del mar.

El Servicio básico de agua potable es deficitario en la calidad por falta de reservorios que permitan un servicio constante.

Los vertimientos de aguas residuales de Talara Alta a la quebrada Acholao, sin previo tratamiento, vienen contaminando el medio ambiente. Asimismo no se cuenta con número adecuado de lagunas de oxidación que garantice un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Se tiene un déficit del 12% en la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado, debido a la falta de saneamiento físico legal de áreas ocupadas durante la última década.

Se promueve permanentemente las invasiones, hasta por funcionarios y autoridades municipales a pesar de su prohibición, las mismas que son altamente vulnerables por su ubicación, materiales de viviendas, falta de servicios y equipamientos. Las mismas que generarían un alto costo de pérdidas de vida humana e infraestructura. Estas invasiones se desarrollan sin ningún criterio técnico en expansión urbana.

PROPUESTAS

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Talara.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH. Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías de la ciudad. Construcción de vías peatonales.
- Controlar los usos del suelo y establecer los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal para proponer mejoras

**GESTION AMBIENTAL**

DIAGNOSTICO

Las actividades económicas, productivas y domésticas generan impactos negativos a los ecosistemas y a la población de la provincia de Talara. La alteración de las condiciones y características naturales del suelo, el agua, el aire y los sistemas bióticos, constituyen impactos negativos a la comunidad principalmente, esto se traduce en el deterioro de la calidad de vida del poblador de las ciudades, además de la degradación del espacio geográfico y sus componentes.

La actividad de la pesca genera contaminación en las aguas costeras o zonas aledañas.

Los sistemas de alcantarillado del cono sur y parte este de la ciudad de Talara son vertidas a las quebradas.

En cuanto a la composición porcentual de los residuos sólidos municipales, considerando las proyecciones nacionales (Informe Ambiental 2007, CONAM), se estima un 55% de materia orgánica, 25% de residuos aprovechables tales como el papel, cartón, plásticos, vidrio y metales. El restante 20% lo conforman otros residuos no aprovechables.

La mayor parte las ciudades carece de sistemas de almacenamiento en las calles y avenidas.

El recojo de los residuos sólidos se realiza con el apoyo de los vehículos recolectores y se realiza conjuntamente con el servicio de recolección domiciliaria. El servicio de limpieza pública, lo suministra directamente las Municipalidades a través de la Gerencia de Servicios Públicos. El barrido es manual y se realiza en las calles y avenidas de la ciudad, sin las condiciones mínimas de seguridad y salubridad.

En la ciudad de Talara se observan puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, originados por pobladores carentes de sensibilización ambiental. Igualmente esto sucede en los distritos.

La Municipalidad de Talara administra un área que se ubica al noroeste de la ciudad que es utilizada como botadero, la misma cuenta con maquinaria para acopiar, cubrir e incinerar los desechos, generando contaminación ambiental, atentando contra la salud de la población y el ecosistema.

Existe sustancias químicas cuyas características de peligrosidad por inflamabilidad, toxicidad, reactividad entre otras se hallan íntimamente ligadas a los procesos económicos e industriales que constituyen la base del desarrollo local en espacios urbanos emergentes como en el distrito de Pariñas: la Refinería de Talara, Patio de Tanques Tablazo, Pantas de Gas y Energía eléctrica. Igualmente en las costas de la provincia existe actividades de sísmica, perforación, servicios y producción en las plataformas petroleras, que ponen en riesgo las playas y mares.

PROPUESTAS

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.

- Diseñar e implementar un Plan Integral de Residuos Sólidos para todas las ciudades en coordinación con los distritos.
- Construcción de rellenos sanitarios en la provincia de Talara.
- Exigir a las empresas pesqueras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la segregación de la basura doméstica principalmente en los AAHH.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población, desde la población estudiantil.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Plan de Arborización y Jardines en todo el distrito.
- Ejecutar un programa de limpieza general.
- Ejecución de Proyectos para ampliar las lagunas de oxidación del lado norte o para Planta de tratamiento de aguas residuales en los conos norte y sur.

**SEGURIDAD CIUDADANA**

DIAGNOSTICO

En los últimos años nuestra provincia, ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos y moto taxis, que circulan en calles y avenidas de escasa vigilancia o alrededor de las agencias bancarias.

Igualmente existe un incremento en el consumo y venta de drogas, aumento de locales para la venta de bebidas alcohólicas, donde en la mayoría de los casos, en estos locales existe la trata de mujeres (algunas de ellas menores de edad). En varios de estos locales prolifera la delincuencia y el pandillaje.

Existe una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, del cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

PROPUESTAS

- Recuperar inmediatamente el Principio de Autoridad, liderazgo municipal provincial y regional de Sistema de Seguridad, con énfasis en la prevención, organización, políticas; coordinando con la Policía Nacional; Autoridades Distritales; juntas vecinales y todos aquellos involucrados en la solución de problema.
- Instalación de cámaras de video vigilancia en las principales avenidas y puntos de riesgo, conforme al mapa de riesgos, a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana.
- Creación de la Policía Canina.
- Creación del 1er. Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Implementar el Observatorio Provincial de Seguridad, sobre la base de un Mapa de Riesgos de las ciudades, para obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones, con el objetivo de prevenir y disuadir actos delincuenciales.
- Alta prioridad: Campañas de prevención con jóvenes. Educación, recreación, oportunidades laborales para jóvenes.
- Fomentar la cultura de prevención en la ciudadanía mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.

**TRANSPORTE**

DIAGNOSTICO

En nuestra provincia soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular, con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y contaminación ambiental; frente a ello, las gestiones anteriores y la actual no han tenido iniciativas técnicas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no estén preparadas para soportar tráfico intenso.

Paraderos inseguros por su ubicación y sin criterios técnicos.

PROPUESTAS

- Hacer el Plan Maestro Vial e iniciar el ordenamiento del tránsito de inmediato.
- Reordenar y adecuar el transito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la viabilidad que permita fluidez.
- Articular de la Política de Transporte con los programas de vivienda y los programas de zonificación.
- Fortalecer los municipios distritales en aspectos de regulación y fiscalización del sistema de vehículos menores.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso del distrito Pariñas, así como la interconexión con los distritos de la provincia y ciudades aledañas.

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, trasparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

DIAGNOSTICO

La actual estructura de gestión de la Municipalidad Provincial, tiene algunas deficiencias, donde la mayor parte del presupuesto es manejado por pocas unidades orgánicas (subgerencias y oficinas), prácticamente autónomas que no responden a los órganos de línea, ni al Concejo Provincial. No estamos de acuerdo con esta forma de administrar la ciudad y lo que proponemos será recuperar y ampliar la legalidad y legitimidad de la Municipalidad como autoridad racionalmente organizada para cumplir con sus funciones tanto locales como provinciales.

Nuestra propuesta de gobierno municipal consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recurso públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponible y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica financiera, política y económicamente.

PROPUESTAS

- Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de los servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

- Creación de la Municipalidad de Centros Poblados “Ciudad Satélite”, a fin de que se presten mejores servicios de calidad a la población que habita en la mencionada zona, ejecutando proyectos de infraestructura o proyectos para incentivar el desarrollo económico.

- Creación de la Secretaria General de la Juventud, que abordara toda la temática juvenil en los diferentes sectores, dará impulso fomentando la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles.
- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Dar continuidad a los Programas y Planes de Gobierno de la anterior gestión (teniendo en cuenta su priorización y rentabilidad) con el objetivo de garantizar la inversión pública.

## VI. FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Ejecutaremos un programa técnico financiero, paralelo con una organización requerida para ejecutar las propuestas planteadas en el Plan de Gobierno.
- Se gestionará mayores recursos a nivel de los Gobiernos Regional y Central
- Se gestionará proyectos a través de la Responsabilidad Social.
- Se gestionará la ejecución de proyectos a través de la Cooperación Internacional.

## VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientara la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

- Al término de cada semestre se hará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de la diferentes áreas y órganos de gobierno municipal.

- Velaremos para que se realice una alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la municipalidad, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, para lograr que el Plan Operativo Institucional (POI) impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

- Los POI serán anuales y permitirán articular los proyectos y actividades anuales con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que estar enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; y hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas.

- La evaluación y control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo la ejecución del Plan de Gobierno Municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

NUESTRA PROMESA:

TRABAJAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

PARA EL DESARROLLO DE TALARA

# MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL

## ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES PERIODO 2019-2022

## PLAN DE GOBIERNO- PROVINCIA DE TALARA

- **ANEXO 01.- RESOLUCION 082-2018-JNE - RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

**1.-DIMENSIÓN SOCIAL**

| PROBLEMA IDENTIFICADO | OBJETIVO ESTRATÉGICO<br><br>(SOLUCIÓN AL PROBLEMA) | META (AL 2022)<br><br>(VALOR) |
|---|---|---|
| 1. SALUD. – De acuerdo al tipo de establecimiento de salud, en el Distrito de Pariñas no hay presencia de hospitales sino sólo de postas y centros de salud; en este grupo se realizan acciones preventivas y promocionales de salud. Ello concuerda con la situación a nivel nacional, donde los centros y puestos de salud representan aproximadamente el 98% de la infraestructura sanitaria instalada, mientras que los hospitales 2%. (Fuente INEI)<br>En el cono sur se observa que las aguas residuales son vertidas a la intemperie afectando a la salud de la población de los AA HH aledaños, así como al medio ambiente; además de ello, se advierte, la utilización de estas aguas para actividades agrícolas. No existe ninguna acción de control o fiscalización de las | 1. Haremos las gestiones para hacer realidad el proyecto de abastecimiento de agua potable a la provincia de Talara, que contempla: la mejora de la captación de agua en el sector de El Arenal (Paita), ampliación de la planta de tratamiento, tendido de nuevo acueducto y complementado con la mejora de las redes principales de agua y alcantarillado, así como de la repotenciación de las lagunas de oxidación del cono norte.<br>Como complemento a este proyecto, proponemos en el corto plazo, la construcción de dos reservorios, para el almacenamiento de agua potable, uno en el Cono Sur y uno en el Cono Norte.<br><br>Con recursos de la Municipalidad de Talara, | 1. 01 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, RESERVORIOS DE AGUA Y AMPLIACION DE REDES – PREVENCION.<br><br>2. CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL.<br><br>3. CONSTRUCCIÓN DE 03 POSTAS MÉDICAS. |

| | | |
|---|---|---|
| entidades competentes.<br><br>La atención del servicio de salud en los conos de la ciudad y la ciudad Satélite es insuficiente por la inadecuada infraestructura y falta de implementación de equipos y personal técnico capacitado profesionalmente.<br><br>La provincia no cuenta con un hospital de referencia para brindar servicio a la población no asegurada, teniendo que viajar a la ciudad de Sullana o Piura en busca de atención, esto resulta más complicado cuando son emergencias. Lo que genera mayores gastos a la población. Así mismo, falta una política de prevención de enfermedades e implementación de Centros de Salud.<br><br>En la atención de la salud no sea incluido de manera preferencial a las personas con discapacidad, adultos mayores y especialmente a la población más vulnerable.<br><br>La deficiencia en el recojo, transporte y tratamiento de residuos sólidos, vienen poniendo en riesgo a la población, debido a que se contamina el medio | Gobierno Local, Regional, Nacional y la empresa PETROPERU S.A. Continuar con proyectos de instalación de redes de agua y alcantarillado en las diferentes zonas de la provincia de Talara.<br><br>Capacitación en el uso Responsable del Servicio de Agua y desechos residuales.<br><br>2. Ejecución de proyecto de ampliación, remodelación e implementación de las postas medicas de la ciudad Satélite de ENACE y la del cono Sur, para brindar un mejor servicio a las poblaciones de estos sectores, mejorando su calidad de vida.<br><br>3. Mejorar y ampliar la infraestructura; así como, apoyar en su implementación del Centro de Salud I – 4 Talara II del MINSA (del centro de la ciudad). Así como, la mejora e implementación del Centro de Salud de Quiñones.<br>Gestionar el financiamiento para la construcción de un Hospital Materno Infantil, para atender de | 4. CONSTRUCCIÓN DE 02 CENTROS DE SALUD.<br><br>5. ADQUISICIÓN DE 2 AMBULANCIAS PARA EL CENTRO DE SALUD I-4 TALARA II.<br><br>6. CONSTRUCCIÓN DE 01 HOSPITAL DE REFERENCIA PARA LA PROVINCIA DE TALARA.<br><br>7. EL 80% DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y NO ASEGURADA DE LA PROVINCIA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES MÁS COMUNES |

| | | |
|---|---|---|
| ambiente.<br><br>Además, no se cuenta con las unidades suficientes para la recolección de desechos sólidos, así como la falta de un relleno sanitario.<br><br>La comercialización de alimentos se da en infraestructura inadecuada, insalubre y con escaso control.<br><br>Todo lo resumido si no se atiende con calidad estaremos contribuyendo a de nuestro mayor tesoro, que es la salud de nuestra población. | manera preferencial a las personas de escasos recursos económicos o más vulnerables.<br><br>4. Adquisición de 2 ambulancias para que estén disponibles para toda la provincia.<br><br>5. Mejora del Policlínico Municipal con salas de atención de emergencias y de la Botica Municipal dotándola de medicamentos básicos, para atender a la población que no asegurada, con atención de calidad, costos bajos y con horario de atención adecuado. Apoyo social a discapacitados y adulto mayor.<br><br>6. Gestionar ante el Ministerio de Salud, Gobierno Regional y Nacional la construcción y funcionamiento de un hospital de referencia para la Provincia de Talara, que cubra la demanda de la población no asegurada.<br><br>Como alternativa ante la negativa del Gobierno | (DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO). |

| | | |
|---|---|---|
| | Regional o Nacional de no atender la exigencia de la población del Hospital para la Provincia, se gestionará la construcción e implementación de un Hospital de la Solidaridad. Gestionando con el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (SISOL), a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Implementación de un Hospital de la Solidaridad en la ciudad de Talara.<br><br>7. Realizar campañas médicas especializadas, logrando cubrir los 6 distritos de la Provincia de Talara, dando prioridad a la población vulnerable y no asegurada.<br>Ejecutar proyectos de formación, capacitación y prevención sobre enfermedades (diagnóstico y tratamiento), trabajando con profesionales y técnicos capacitados para la atención médica, en los diferentes sectores de la provincia. | |
| 2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.<br><br>La iniciativa Mejorando la Inversión Municipal (MIM) | 1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS<br>Ampliación y modernización de 4 Instituciones Educativas existentes estratégicos a nivel de la provincia, dotándolos de implementos necesarios | 1. AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (01 |

| | | |
|---|---|---|
| Piura (en enero 2017), señala que desde el año 2011, la Municipalidad Provincial de Talara ha reducido el gasto en el sector Educación en un 99%, debido a la reducción de presupuesto; según la Unidad de Gestión Local (UGEL), señala que esta reducción se refleja en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016, en donde se muestra que sólo el 30% de los alumnos comprenden lo que leen y sólo el 10.7 % alcanza los niveles de razonamiento matemático.<br><br>Según el Plan Integral de Desarrollo Local Sostenido del Distrito de Pariñas a 2017, señala que la educación en Talara presenta una serie de problemas, los mismos que obstaculizan el desarrollo educativo del alumnado y de la comunidad: Observándose en la mayoría de los Centros Educativos una deficiente aplicación de técnicas de estudio y estrategias metodológicas, gran cantidad de alumnos tienen deficiencias en la ortografía, comprensión y redacción, pues no dedican tiempo a la lectura; existe escaso apoyo de los padres por el reforzamiento académico de los alumnos. Por otro lado, existe bajo rendimiento académico, originado en la mayoría de los casos por la inadecuada | para impartir educación integral y moderna acorde con las exigencias actuales, haciendo las gestiones necesarias con el Gobierno Central (a través del Ministerio de Educación) para la viabilidad y financiamiento para convertir una de esta instituciones en un Centro Educativo Tecnológico o Institución Tecnológica que prepare en carreras técnicas de los ejes de producción de la provincia y que se establezca en el sector del cono sur.<br><br>Paralelamente a ello, se debe establecer una política educativa que logre formar líderes en nuestra Provincia.<br><br>2. Coordinar con UGEL TALARA un programa de capacitación y formación de docentes de las I. E. de la provincia.<br><br>3. Implementar en las Instituciones Educativas bibliotecas acordes con las últimas técnicas y didáctica de enseñanza moderna. Este proyecto contempla en un inicio dotar de bibliotecas a las Instituciones Educativas con mayor población | CENTRO EDUCATIVO TECNOLOGICO) EXISTENTES ESTRATÉGICOS A NIVEL DE LA PROVINCIA.<br><br>2. 01 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE DOCENTES DE LAS I. E. DE LA PROVINCIA.<br><br>3. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TALARA.<br><br>4. CREACIÓN DE 02 PROGRAMAS DE FORMACIÓN SUPERIOR.<br><br>5. CREACIÓN DE LA |

| | | |
|---|---|---|
| alimentación, también jóvenes con baja autoestima, embarazo precoz, dependencia a las drogas, violencia pandillaje e indisciplina. Existe un aumento en la deserción escolar a consecuencia de la disfunción familiar y falta de puestos de trabajo de los padres.<br><br>Un gran porcentaje de las Instituciones Educativas de Talara no cuentan con materiales de enseñanza, otras no cuentan con mobiliario y equipo en buenas condiciones y otras no cuentan con la infraestructura adecuada.<br><br>Talara cuenta con dos Institutos de Educación Superior Tecnológico: El IST Luciano Castillo Colonna y el Instituto Noroeste, así como una filial de la Universidad Los Ángeles de Chimbote y Universidad Nacional de Piura. También existen otros Institutos como el Global Institute, SENATI y Nuestra señora del Carmen, que son una alternativa para la juventud. | estudiantil de la provincia y posteriormente se extenderá a los centros educativos restantes.<br><br>4. Implementación del Programa Baños Saludables, a fin de mejorar los servicios higiénicos de los diferentes Centros Educativos de la Localidad, en beneficio de la población estudiantil.<br><br>5. Talara ya tiene su terreno para la CIUDAD UNIVERSITARIA, es nuestro reto para la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TALARA, esto va de la mano con la Modernización de la Refinería de Talara.<br><br>6. Crearemos la oportunidad para que quienes estén en sus últimos años de educación media puedan hacer semestres o materias de formación superior como pasantía que sean reconocidos ante un eventual ingreso al programa de formación superior de manera formal. | ESCUELA DE MAESTRANZA.<br><br>6. MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.<br><br>7. 01 PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN EN ZONAS RURALES.<br><br>8. CREACION DE LA CASA DEL DISCAPACITADO.<br><br>9. CONSTRUCCIÓN 01 COLISEO DEPORTIVO CERRADO.<br><br>10. CONSTRUCCIÓN DE 01 AMBIENTE DE TERAPIA PARA EL ADULTO MAYOR, NIÑOS ESPECIALES Y |

| | | |
|---|---|---|
| No existe la Casa de la Cultura, por lo que no se cuenta con la infraestructura adecuada para realizar actividades culturales y recreativas.<br><br>Las instituciones sociales, culturales, deportivas y recreativas son muy escasas; al igual que el Gobierno Local no incentivan o promueven permanentemente estas disciplinas o artes, donde se integren los niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad. | 7. Creación de la escuela de maestranza, se dará oportunidad a jóvenes que deseen un oficio de rápido aprendizaje en gasfitería industrial, oxigenista, corte y soldadura básica y de esta manera puedan acceder a un trabajo digno con la esperanza de algún día alcanzar una profesión en base a su esfuerzo.<br><br>8. Se modernizará la actual Biblioteca Municipal, dotándola de libros físicos y electrónicos actualizados es una prioridad del presente Plan de Gobierno.<br><br>9. Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción del Teatro Municipal para desarrollar la cultura y recreación.<br><br>10. Proyecto de alfabetización en zonas rurales, Este proyecto está dirigido a la población rural que no tiene acceso a una escuela o a algún tipo de educación, tanto sean niños o adultos, las zonas pueden ser el bosque de Pariñas, las zonas de El | PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES.<br><br>11. CONSTRUCCION DE LA CASA REFUGIO PARA LA MUJER MALTRATADA. |

| | | |
|---|---|---|
| | Acholao, las zonas rurales de Lobitos, poblados aledaños a la quebrada Honda entre otras.<br><br>11. La creación y construcción de un local para el funcionamiento de La Casa del Discapacitado, para que puedan estar integrados.<br><br>12. Construcción del coliseo cerrado, este proyecto será gestionado para desarrollar el deporte siendo una de las prioridades del presente plan de gobierno.<br><br>13. Construcción de un ambiente de terapia para el adulto mayor, niños especiales y personas con habilidades diferentes, Este ambiente estará acondicionado y ubicado dentro de la Municipalidad Provincial de Talara, donde todas las personas comprendidas y de escasos recursos económicos pueden tener acceso a este gran estímulo motivador. | |

| | | |
|---|---|---|
| | 14. Construcción de la casa refugio para la mujer maltratada, Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción y equipamiento necesario, a fin de proteger a las mujeres víctimas de Violencia Familiar (Física y/o psicológica) a fin de que cuenten con un ambiente adecuado para su tratamiento e inserción en su nivel familiar. | |
| 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. -<br>Uno de los puntos más importante para la provincia es el abastecimiento del agua potable y alcantarillado, que comprenda el reemplazo de la red principal y las redes secundarias, las redes de alcantarillado requieren ampliación y mantenimiento y sus complementos: las lagunas de oxidación no están trabajando adecuadamente debido a un deficiente mantenimiento. Por el otro lado, la tubería de conducción principal tiene más de 25 años de funcionamiento habiendo ocurrido reemplazos menores, algunos con tubería inadecuada. | 1. El Gobierno Municipal Continuara con proyectos de instalación de redes de agua y alcantarillado en las diferentes zonas de la provincia de Talara.<br><br>2. El Gobierno Municipal en coordinación con las entidades competentes realizara talleres de capacitación en el uso Responsable del Servicio de Agua y desechos residuales. | 1. 01 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS CRÍTICAS DE LA PROVINCIA.<br><br>2. 90 % DE LAS POBLACIONES VULNERABLES A CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR EL USO DE AGUA NO POTABLE Y DESECHOS RESIDUALES, SERÁN CAPACITADAS EN EL |

| | | |
|---|---|---|
| | | BUEN USO DE PRACTICAS HIGIÉNICAS Y AMBIENTALES. |
| 4. SEGURIDAD CIUDADANA<br>En los últimos años nuestra provincia, ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos y moto taxis, que circulan en calles y avenidas de escasa vigilancia o alrededor de las agencias bancarias.<br><br>Igualmente existe un incremento en el consumo y venta de drogas, aumento de locales para la venta de bebidas alcohólicas, donde en la mayoría de los casos, en estos locales existe la trata de mujeres (algunas de ellas menores de edad). En varios de estos locales prolifera la delincuencia y el pandillaje.<br><br>Existe una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, del cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía. | 1. Recuperar inmediatamente el Principio de Autoridad, liderazgo municipal provincial y regional de Sistema de Seguridad, con énfasis en la prevención, organización, políticas; coordinando con la Policía Nacional; Autoridades Distritales; juntas vecinales y todos aquellos involucrados en la solución de problema.<br><br>2. Instalación de cámaras de video vigilancia en las principales avenidas y puntos de riesgo, conforme al mapa de riesgos, a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana.<br>Creación del 1er. Observatorio de Seguridad Ciudadana.<br><br>3. Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal. | 1. IMPLEMENTAR 01 SISTEMA OBSERVATORIO DE VIDEO VIGILANCIA.<br><br>2. CAPACITAR AL 100% DEL PERSONAL DE SERENAZGO MUNICIPAL. |

| | | |
|---|---|---|
| | 4. Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.<br><br>5. Implementar el Observatorio Provincial de Seguridad, sobre la base de un Mapa de Riesgos de las ciudades, para obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones, con el objetivo de prevenir y disuadir actos delincuenciales.<br><br>6. Alta prioridad: Campañas de prevención con jóvenes. Educación, recreación, oportunidades laborales para jóvenes.<br><br>7. Fomentar la cultura de prevención en la ciudadanía mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales. | |
| 5. TRANSPORTE. –<br><br>En nuestra provincia soporta el incremento progresivo | 1. Hacer el Plan Maestro Vial e iniciar el ordenamiento del tránsito de inmediato. | 1. FORMULAR Y EJECUTAR UN PLAN MAESTRO VIAL. |

| | | |
|---|---|---|
| del tránsito vehicular, con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y contaminación ambiental; frente a ello, las gestiones anteriores y la actual no han tenido iniciativas técnicas.<br><br>La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no estén preparadas para soportar tráfico intenso.<br><br>Paraderos inseguros por su ubicación y sin criterios técnicos | 2. Reordenar y adecuar el transito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la viabilidad que permita fluidez.<br><br>3. Articular de la Política de Transporte con los programas de vivienda y los programas de zonificación.<br><br>4. Fortalecer los municipios distritales en aspectos de regulación y fiscalización del sistema de vehículos menores.<br><br>5. Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso del distrito Pariñas, así como la interconexión con los distritos de la provincia y ciudades aledañas. | 2. CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES DISTRITALES EN REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VEHÍCULOS MENORES. |
| 6. DESARROLLO URBANO.<br><br>El Censo del 2017 en la provincia de Talara, revela que, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes, 21,082 tienen conexión a red pública dentro | 1. Diseñar, implementar y ejecutar el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Talara.<br><br>2. Actualizar y operativizar el Catastro Urbano. | 1. IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE TALARA. |

| | | |
|---|---|---|
| de la vivienda, lo que representa el 72,6% del nivel provincial. Se encontró además 1 562 viviendas con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (5,4% del total) y 417 que también acceden al agua potable a través de pilón de uso público.<br><br>En el extremo opuesto, el 8,3% de las viviendas (2,400) utiliza el agua proveniente de camión cisterna y un 0,5% la obtiene de pozo, que significa 152 viviendas, así también están las viviendas que las solicitan a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua, el cual representa 3,410 viviendas.<br><br>En el área urbana de la provincia de Talara, según el Censo de 2017 el 73,6% (20 974) de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, el 5,4% (1 523) por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 1,4% (395) mediante pilón de uso público. Asimismo, el 7,4% se abastecen de camión/cisterna y el resto lo hacen de pozo, río/acequia u otro. | 3. Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.<br>Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.<br><br>4. Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías de la ciudad.<br>Construcción de vías peatonales.<br><br>5. Controlar los usos del suelo y establecer los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con nuevas tecnologías digitales.<br><br>6. Actualizar la legislación urbana.<br><br>7. Evaluación técnica del Cementerio Municipal para proponer mejoras | 2. ACTUALIZAR EL CATASTRO URBANO.<br><br>3. EJECUTAR EL 80% DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES REFERENTES A PISTAS Y VEREDAS, ASÍ COMO DE SANEAMIENTO. |

| | | |
|---|---|---|
| Desde el año 1988 se da la etapa de consolidación de las áreas inmediatas del casco central (San Pedro, Jesús María, Luis Alva Castro, Talara Alta, Sacobsa, Negreiros, etc.) la que se dio mediante infraestructura de servicios básicos y pavimentación de vías. En otros casos se ha venido expandiendo el área urbana entorno a Talara Norte (AH. Las Peñitas y AH. Vista Al Mar), Talara Alta (AH. Mario Aguirre y AH. Nuevo Horizonte) y la zona de expansión (Nueva Talara); las que se encuentran en proceso incipiente ya que las viviendas se encuentran en construcción y no todos los lotes se encuentran ocupados, debido a la falta de equipamientos y vías. En esta etapa la ciudad crece en 6.9% del área urbana actual.<br><br>La ciudad de Talara por encontrarse emplazada en la hondonada del tablazo, se encuentra limitada por la ladera de los tablazos altos y surcada por quebradas de corta trayectoria. Sin embargo, se limita por amplias quebradas como El Acholao y Débora, las cuales cruzan el límite del área urbana. | | |

| | | |
|---|---|---|
| Asimismo, las amplias instalaciones de la Base Aérea el Pato y el Aeropuerto Capitán Montes constituyen limitantes para la expansión urbana de Talara - Baja. Tanto al Norte como al Sur, la existencia de pozos petroleros y la erosión del suelo por las quebradas no permiten una adecuada expansión.<br><br>Por lo expuesto, Talara - Baja no tiene mayor posibilidad de expansión; por ello en la década de los 80´s, por sobre la propuesta del Plan Urbano de 1983 se dio la ocupación de Sacobsa, Negreiros y ENACE, a cinco kilómetros en el tablazo al Este de Talara, la que después de 20 años no se ha consolidado por falta de implementación de equipamiento y servicios.<br><br>Durante la última década de acuerdo a programas municipales de vivienda, Talara ha crecido en 620 Has hacia el Este. En una primera instancia, contiguo a Talara Alta en terrenos de la Fuerza Aérea del Perú cuya tenencia ha sido regularizada. En segundo | | |

| | | |
|---|---|---|
| término, la municipalidad tiene un Programa de Vivienda denominado Nueva Talara de lotes con servicio en el área de expansión<br><br>En la denominada área de expansión, que se ubica a cinco kilómetros, a ambos lados de la Carretera Panamericana Norte cuenta con una disponibilidad de aproximadamente 600 Has. de reserva para la ocupación urbana, las que cuentan menor número de Peligros. En todo caso las escorrentías son superficiales y manejables mediante drenaje.<br><br>La ciudad cuenta con diversos medios de accesibilidad, en el cual el vial es susceptible a ser interrumpido ante el Fenómeno El Niño o ante un sismo, debido a que surca zonas de accidentes geográficos susceptibles a ser modificados ante un evento de origen natural.<br><br>El Servicio básico de agua potable es deficitario en la calidad por falta de reservorios que permitan un | | |

| | | |
|---|---|---|
| servicio constante.<br><br>Se tiene un déficit del 12% en la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado, debido a la falta de saneamiento físico legal de áreas ocupadas durante la última década.<br><br>Se promueve permanentemente las invasiones, hasta por funcionarios y autoridades municipales a pesar de su prohibición, las mismas que son altamente vulnerables por su ubicación, materiales de viviendas, falta de servicios y equipamientos. Las mismas que generarían un alto costo de pérdidas de vida humana e infraestructura. Estas invasiones se desarrollan sin ningún criterio técnico en expansión urbana. | | |
| **2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA** | | |
| **Problema Identificado** | **Objetivo Estratégico** | **Meta (al 2022)** |

| | **(Solución al problema)** | **(Valor)** |
|---|---|---|
| 1. COMERCIALIZACION–MERCADOS.<br>La Situación de los mercados en la provincia de Talara es deplorable, debido a su mala planificación en infraestructura y a las malas prácticas de higiene y manufactura. Los mercados se encuentran en malas condiciones e inadecuadamente ubicados. | 1. El Gobierno Municipal a través de la oficina de planeamiento y presupuesto y en Coordinación con el Gobierno Regional. Se gestionará la formulación y Ejecución de proyectos para la construcción de los mercados de Talara, que sean modernos, competitivos, auto sostenibles y cubran las necesidades de la población, que contribuyan a la prevención de enfermedades y cuidado del medio ambiente.<br><br>2. Implementación de Modelo de Gestión de Mercados, a fin de mejorar el servicio y puedan ser competitivos.<br>Programas de capacitación y formación en salud e higiene, residuos sólidos, seguridad y medio ambiente, para comerciantes.<br><br>Campañas de control a todos los centros, negocios de expendio de alimentos y bebidas, para verificar las normas de salud e higiene y nutrición.<br><br>Programas de limpieza y fumigación de | 1. CONSTRUCCIÓN DE 01 MERCADO PROVINCIAL MODERNO.<br><br>2. CAPACITACIÓN AL 90% DE COMERCIANTES DE LA PROVINCIA DE TALARA QUE TRABAJAN EN EL MERCADO. |

| | | |
|---|---|---|
| | mercados. | |
| 2. COMPETITIVIDAD. –<br>Existe una marcada diferencia entre sectores de prosperidad y los de pobreza, situación que no se ha podido revertir, solo muy pocos habitantes han podido salir adelante, atravesando un sin número de inconvenientes.<br><br>En los gobiernos municipales ha habido desinterés en impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico de nuestra provincia. Esto se comprueba por la falta de acciones para promover esta actividad. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y de cohesión social mediante un mercado de trabajo de oportunidades más inclusivo.<br><br>No se ha impulsado la articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación. | 1. Para nosotros este eje tendrá una importancia estratégica para alcanzar el desarrollo de la provincia, proponemos implementar políticas de gobierno municipal que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de la inversión local, nacional y extranjera, generando condiciones propicias para que acojan a las personas menos favorecidas.<br>La economía estará orientada hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.<br><br>Establecer programas para los emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, y soporte técnico y crediticio).<br><br>Con el esfuerzo de todos y coordinando con la empresa privada, convertiremos nuestra provincia en un gran atractivo turístico.<br><br>Fomentaremos la creación de microempresas productivas y de servicios.<br><br>Promoveremos eventos de diversas actividades: | 1. ELABORAR Y EJECUTAR 01 PLAN ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.<br><br>2. CREACION DE 01 FERIA CULTURAL - TECNICO – PRODUCTIVA – COMERCIAL.<br><br>3. CAPACITACIÓN AL 90% DE MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE TALARA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y MODELAMIENTO DE NEGOCIOS. |

| | | |
|---|---|---|
| Existe una escasa información al público, referente a actividades empresariales y las posibilidades de creación y promoción de empresas.<br><br>Hay un desfase entre oferta: cultural, gastronómica y turística; con la demanda potencial por falta de información y facilidades de acceso a las fuentes.<br><br>Deficiencias en la recaudación tributaria. | económicas, culturales, sociales, educativas, deportivas para promover el turismo, que es la potencial fuente de generación de empleo y bienestar que se encuentra poco o casi nada explotada en su verdadero potencial de bienestar que generaría si se tomara como fundamental pilar de la economía local.<br><br>Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales. Realizando los controles necesarios y oportunos.<br><br>2. Estableceremos programas para asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.<br>Ampliar la base tributaria y posibilidades de pago de tributos a los vecinos. | |
| 3. TURISMO. –<br>Este eje es muy importante para el desarrollo de | 1. En un Trabajo conjunto el Gobierno Municipal y la ciudadanía, Vincularemos las ordenanzas | 1. ELABORACIÓN U EJECUCIÓN DE PLAN |

| | | |
|---|---|---|
| nuestra provincia, el mismo que está estrechamente ligado con ejes estratégicos como: la educación, salud, seguridad, ambiente.<br><br>La actividad turística es la tercera actividad en importancia en la provincia.<br><br>El clima tropical, la cordialidad de su gente y sus playas lo convierten en el destino turístico preferido de todo el país, durante todo el año por el sol permanente que goza, especialmente en la época de verano, que, en los meses de diciembre a febrero, puede llegar hasta los 38 grados.<br><br>Para el año 2017 ( Fuente INEI y Municipalidad Provincial de Talara) se determinó que en Talara el distrito que presenta mayores indicadores de turismo, es Máncora con 55% del total de establecimientos de hospedajes, 55.43% del total de turistas nacionales y 87.10% de turistas extranjeros; hecho explicado principalmente por las playas existentes en la zona, seguido de Pariñas y los órganos con 25.6% y 16% establecimientos de hospedajes y 31.1% y 19.58% respectivamente del total de turistas nacionales e | municipales con las Leyes nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.<br>Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresariales y vecinales. Promoveremos una serie de encuentros o eventos de diversas actividades económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas.<br><br>Desarrollaremos un programa de construcción y reparación de vías, amplias y modernas y señalizadas; como la vía que une el cono norte con la Av. “B”.<br><br>Llevaremos a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura urbana, mercados, parques y jardines; espacios deportivos y recreativos.<br><br>Construcción de una doble vía desde el Ovalo de la Campana (entrada de Talara), hasta el ovalo denominado Cola de Gato, la misma que contara con una ciclovía, iluminación y señalización | ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO.<br><br>2. EJECUCIÓN AL 100% DE LA VÍA COSTANERA. |

| | | |
|---|---|---|
| internacionales que arriban a la provincia.<br><br>Falta de las condiciones necesarias para promover y desarrollar el turismo en nuestra provincia, así mismo falta de conciencia turística de parte de la población. | correspondiente.<br><br>Construcción de la doble vía comprendida desde el Ovalo de la Urb. Popular, hasta el Parque Infantil "Niño Héroe".<br><br>2. Circuito de playas, Gestionaremos la pronta ejecución de la vía costanera.<br>De ser el caso, se ejecutarán obras viales que unirán las playas con las ciudades.<br><br>Así mismo, se desarrollan programas para la construcción de infraestructura complementaria para promover el turismo. | |
| **3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL** | | |
| **Problema Identificado** | **Objetivo Estratégico**<br><br>**(Solución al problema)** | **Meta (al 2022)**<br><br>**(Valor)** |
| 1. En la Provincia de Talara la deficiencia en el recojo, transporte y tratamiento de residuos sólidos, vienen poniendo en riesgo a la población, debido a que se contamina el medio ambiente. Además, no se cuenta | 1. **Recolección y tratamiento desechos sólidos**, mejorar el Servicio de recolección, trasporte y tratamiento de desechos sólidos, para eliminar o minimizar los impactos que se puedan ocasionar | 1. ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE RECOLECCIÓN Y |

| | | |
|---|---|---|
| con las unidades suficientes para la recolección de desechos sólidos, así como la falta de un relleno sanitario.<br>En cuanto a la composición porcentual de los residuos sólidos municipales, considerando las proyecciones nacionales (Informe Ambiental 2007, CONAM), se estima un 55% de materia orgánica, 25% de residuos aprovechables tales como el papel, cartón, plásticos, vidrio y metales. El restante 20% lo conforman otros residuos no aprovechables.<br><br>El recojo de los residuos sólidos se realiza con el apoyo de los vehículos recolectores obsoletos y se realiza conjuntamente con el servicio de recolección domiciliaria. El servicio de limpieza pública, lo suministra directamente las Municipalidades a través de la Gerencia de Servicios Públicos. El barrido es manual y se realiza en las calles y avenidas de la ciudad, sin las condiciones mínimas de seguridad y salubridad. | al medio ambiente y la salud de la población por el inadecuado manejo de los desechos, reduciendo los costos asociados con el manejo de los desechos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores y la población a implementar buenas prácticas para reducir la generación de desechos.<br>Adquirir nuevas unidades recolectoras para los desechos sólidos, buscar apoyo económico para la ejecución del relleno sanitario, fomentando la inversión privada para su procesamiento y transformación.<br><br>Monitorear sistemáticamente, el Manejo de Desechos para asegurar su cumplimiento.<br><br>Cumplir con las regularizaciones ambientales vigentes a nivel institucional y provincial. | TRATAMIENTO DESECHOS SÓLIDOS.<br><br>2. ADQUISICIÓN DE 3 UNIDADES RECOLECTORAS DE DESECHOS SÓLIDOS. |
| 2. Las actividades económicas, productivas y domésticas generan impactos negativos a los ecosistemas y a la población de la provincia de Talara. La alteración de las condiciones y características naturales del suelo, el | 1. Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.<br>En Coordinación con las unidades de logística, | 1. CONSTRUCCIÓN DE 03 RELLENOS SANITARIOS EN LA PROVINCIA DE TALARA. |

| | | |
|---|---|---|
| agua, el aire y los sistemas bióticos, constituyen impactos negativos a la comunidad principalmente, esto se traduce en el deterioro de la calidad de vida del poblador de las ciudades, además de la degradación del espacio geográfico y sus componentes.<br>La actividad de la pesca genera contaminación en las aguas costeras o zonas aledañas.<br><br>Los sistemas de alcantarillado del cono sur y parte este de la ciudad de Talara son vertidas a las quebradas.<br><br>La mayor parte las ciudades carece de sistemas de almacenamiento en las calles y avenidas.<br><br>En la ciudad de Talara se observan puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, originados por pobladores carentes de sensibilización ambiental. Igualmente, esto sucede en los distritos.<br><br>La Municipalidad de Talara administra un área que se ubica al noroeste de la ciudad que es utilizada como botadero, la misma cuenta con maquinaria para | operaciones y residuos sólidos se promoverá la construcción de rellenos sanitarios en la provincia de Talara.<br><br>Exigir a las empresas pesqueras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.<br><br>Ejecutar programas permanentes del manejo de la segregación de la basura doméstica principalmente en los AAHH.<br><br>Ejecutar campañas de sensibilización en la población, desde la población estudiantil.<br><br>2. Diseñar y ejecutar un nuevo Plan de Arborización y Jardines en todo el distrito.<br><br>3. Ejecución de Proyectos para ampliar las lagunas de oxidación del lado norte o para Planta de tratamiento de aguas residuales en los conos norte y sur. | 2. DISEÑAR Y EJECUTAR UN NUEVO PLAN DE ARBORIZACIÓN Y JARDINES EN TODO EL DISTRITO. |

| | | |
|---|---|---|
| acopiar, cubrir e incinerar los desechos, generando contaminación ambiental, atentando contra la salud de la población y el ecosistema.<br><br>Existe sustancias químicas cuyas características de peligrosidad por inflamabilidad, toxicidad, reactividad entre otras se hallan íntimamente ligadas a los procesos económicos e industriales que constituyen la base del desarrollo local en espacios urbanos emergentes como en el distrito de Pariñas: la Refinería de Talara, Patio de Tanques Tablazo, Pantas de Gas y Energía eléctrica. Igualmente, en las costas de la provincia existe actividades de sísmica, perforación, servicios y producción en las plataformas petroleras, que ponen en riesgo las playas y mares | | |
| **4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL** | | |
| **Problema Identificado** | **Objetivo Estratégico**<br><br>**(Solución al problema)** | **Meta(al 2022)**<br><br>**(Valor)** |
| 1. La actual estructura de gestión de la Municipalidad Provincial, tiene algunas deficiencias, donde la mayor parte del presupuesto es manejado por pocas unidades orgánicas (subgerencias y oficinas), prácticamente | 1. Nuestra propuesta de gobierno municipal consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que | 1. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 01 PLAN DE GOBERNABILIDAD. |

| | | |
|---|---|---|
| autónomas que no responden a los órganos de línea, ni al Concejo Provincial. No estamos de acuerdo con esta forma de administrar la ciudad y lo que proponemos será recuperar y ampliar la legalidad y legitimidad de la Municipalidad como autoridad racionalmente organizada para cumplir con sus funciones tanto locales como provinciales.<br>Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponible y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica financiera, política y económicamente. | promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.<br><br>2. Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de los servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.<br><br>3. Creación de la Municipalidad de Centros Poblados “Ciudad Satélite”, a fin de que se presten mejores servicios de calidad a la población que habita en la mencionada zona, ejecutando proyectos de infraestructura o proyectos para incentivar el desarrollo económico.<br><br>4. Creación de la Secretaria General de la | 2. CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTROS POBLADOS “CIUDAD SATÉLITE”.<br><br>3. CREACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA JUVENTUD |

| | | |
|---|---|---|
| | Juventud, que abordará toda la temática juvenil en los diferentes sectores, dará impulso fomentando la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles.<br><br>5. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.<br><br>6. Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.<br><br>7. Dar continuidad a los Programas y Planes de Gobierno de la anterior gestión (teniendo en cuenta su priorización y rentabilidad) con el objetivo de garantizar la inversión pública. | |
| 2. El Gobierno Municipal de La Provincia de Talara tiene una deficiente gestión de Procesos Administrativos, Para los moradores del distrito que cuenten con una | 1. El Gobierno Municipal, a través de un Equipo Técnico Especializado, evaluara con todas los Órganos y áreas correspondientes la modificación total o parcial del donde se incluyan | 1. ACTUALIZAR EL TUPA (TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS |

| | | |
|---|---|---|
| vivienda y requieran contar con los servicios básicos de luz y agua se determinara el pago mínimo en el TUPA de los planos de ubicación – perimétrico y memoria descriptiva que serán elaborados en la oficina de catastro, visados por jefatura correspondiente y entregados al usuario con los costos de acuerdo a lo establecido.<br><br>El Gobierno Municipal Carece de Transparencia en sus diferentes procesos de contratación y no toma en cuenta la participación ciudadana en los diferentes planes de acción del Distrito. | pagos acordes con los que se requieren en el distrito y no se copie de otros municipios como se acostumbra siempre. Creándose un nuevo organigrama municipal donde sea incluido el funcionamiento de la Oficina de Control Interno (OCI) para la cual se coordinará directamente su asesoramiento y funcionamiento con la Contraloría General de la República (CGR), para realizar así una lucha frontal contra la corrupción dentro de los procesos de selección de compras y adjudicación de obras.<br><br>2. El Gobierno Municipal de acuerdo a la Ley N° 27806 “Ley de transparencia y acceso a la información pública”, Dara alcance a la Población y Publicará la información relevante sobre los Procesos de Convocatorias y Contratación de Recursos Humano y Servicios, así también dará a conocer sobre la Gestión por Resultados del Consejo Municipal. Los vecinos serán motivados a participar de manera efectiva en comités de trabajo sobre temas específicos y en el desarrollo de los talleres de elaboración del presupuesto participativo. | ADMINISTRATIVOS) Y EL POI (PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL).<br><br>2. ELABORAR E IMPLEMENTAR 01 SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL. |